



AYUNTAMIENTO DE
VEGADEO



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE SERVICIOS
Y DERECHOS SOCIALES

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ESTATALES Y AUTONÓMICAS DESTINADAS A FINANCIAR LAS ACTUACIONES DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL CAMINO DE SANTIAGO ZONA URBANA Y ZONA REGIA EN VEGADEO.

Por Resolución de Alcaldía de fecha nueve de mayo de dos mil diecinueve, se aprobaron las bases que han de regir la Convocatoria municipal para la concesión de Ayudas destinadas a las actuaciones de Regeneración y Renovación Urbana y Rural camino de Santiago zona urbana y zona Regia en Vegadeo (Acuerdo de la Comisión Bilateral celebrada el 31-10-2018, suscrito por el Ministerio de Fomento, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Vegadeo, para actuaciones de regeneración y renovación urbana y rural camino de Santiago zona urbana y zona regia en Vegadeo) y cuyo texto íntegro se publicó en el BOPA nº 94 de 17-V-2019, el plazo para la presentación de solicitudes que será de 15 días hábiles desde la publicación del citado anuncio.

Plazo para presentar solicitudes: hasta el 11 de junio de 2019

Bases de la Convocatoria, Modelos de solicitud y declaración responsable:

Se pueden obtener en:

- Web Municipal: www.vegadeo.es
- Presencialmente en las Oficinas Municipales
- Solicitud por teléfono (985634022) o e-mail: ayuntamiento@vegadeo.net